I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

)002028

DECRETO EXENTO N° 202/ /2014

Cerrillos, 21 NOV. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4282/2014; 2014; la carta de renuncia presentada por doña Gabriela González Vergara; El Decreto Exento N° 202/880/2014; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O: (2)

Que, mediante Decreto Exento N° 202/880/2014, se aprobó el Contrato de Honorarios de fecha 09 de mayo de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y **GABRIELA ERNESTINA GONZÁLEZ VERGARA,** cédula de identidad N°14.137.318-8, para que realice la función de Técnico Contable para realizar las rendiciones de los jardines infantiles vía transferencia de fondos autorizados por la JUNJI, a través del "Manual de Transferencia de fondos desde la Junji a entidades sin fin de lucro que administren jardines infantiles".

La carta de renuncia presentada con fecha 22 de septiembre de 2014, por la servidora.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 22 de septiembre de 2014, al Contrato a Honorarios suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y doña **GABRIELA ERNESTINA GONZÁLEZ VERGARA,** cédula de identidad N°14.137.318-8, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal (1)

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCh/FCQ/avq

Distribución:

- Contraloría General de la Republica (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Contabilidad y Presupuesto
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Gestión Comunitaria
- Departamento de Personal
- Unidad de Remuneraciones
- Secplan
- Interesada
- Página Web